

HECTOR ENRIQUE QUIROGA CUBILLOS  
Ex-Magistrado Auxiliar de la  
Corte Suprema de Justicia  
Sala Constitucional

EL CODIGO  
DE  
PROCEDIMIENTO CIVIL  
FRENTE A LA CONSTITUCION

*Hector Enrique Quiroga Cubillos*  
1987



EDICIONES LIBRERIA DEL PROFESIONAL

## INDICE CRONOLOGICO

- 1.- *Demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 4ª de 1969; Ley de facultades extraordinarias. Actor: José Ríos Trujillo. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: 55, Las Ramas del Poder Público; 76, numeral 12, facultades pro-tempore; 80, ordinal 2º la Comisión Especial. Concepto del Procurador General de la Nación Doctor Mario Aramburo Restrepo. Solicita la exequibilidad de la ley acusada. Sentencia Magistrado Ponente: Doctor Luis Sarmiento Buitrago; fecha: abril 27 de 1970. Fallo: Exequible.....* 1
- 2.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto 1400 de 6 de agosto de 1970, por el cual se expide el Código de Procedimiento Civil. Actores: León Posse Arboleda y José Gabino Pinzón Martínez. Normas Constitucionales Consideradas Infringidas: Artículo 76 numeral 12, facultades pro-tempore; 118 numeral 8, cumplimiento de las facultades pro-tempore; 55, Ramas del Poder Público, coadyuvancia ciudadana invocándose el artículo 45 de la Constitución Nacional de Hernando Devis Echandía y Hernando Morales Molina. Concepto del Procurador General de la Nación, Doctor Mario Aramburo Restrepo: Solicita no decidir sobre el fondo respecto del Decreto-Ley 1400 de 1970 que fueron sustituidos mediante los decretos Leyes 1678 y 2019 de 1970, por sustracción de materia. Sentencia: Magistrado Ponente, Doctor Eustorgio Sarria; fecha: mayo 6 de 1971. Salvamento de Voto de los Doctores: Alejandro Córdoba Medina y Luis Sarmiento Buitrago: La Corte Suprema de Justicia debió fallar en forma definitiva, total y absoluta. Luis Sarmiento Buitrago: No se cumplieron las facultades conferidas en la Ley 4ª de 1969. Fallo: Exequible.....* 11
- 3.- *Demanda de Inconstitucionalidad contra los artículo 19 inciso tercero: De las cuantías; 450: Aplicación del proceso verbal a otros asuntos del Código de Procedimiento Civil. Actor: David Luna Bisbal. Normas constitucionales que se consideran infringidas: Artículo 55: Ramas del Poder Público; 76 numeral 12: Facultades pro-tempore. Concepto del Procurador General de la Nación: Doctor Jesús Bernal Pinzón. Solicita la declaración de inexecutable de las normas acusadas. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor José Gabriel de la Vega, fecha: septiembre 3 de 1971. Fallo: Inexecutable....* 55
- 4.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 431; entrega de la cosa por el tradente al adquirente, inciso final del Decreto 1400 de 1970, artículo 79 del Decreto 2019 de 1970 por el cual se modifica el artículo 431*

*inciso final del Decreto 1400 de 1971. Actor: Manuel A. Chaparro C. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: Artículo 76, facultades del Congreso a través de las leyes: numeral 1° interpretar, reformar y derogar las leyes preexistentes; numeral 2° expedir códigos en todas las ramas de la legislación y reformar sus disposiciones; numeral 12: Facultades pro-tém-pore. Artículo 30, la protección a la propiedad privada. Concepto del Procurador General de la Nación, Doctor Jesús Bernal Pinzón, solicita: La declaración de exequibilidad de las normas acusadas. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Eustorgio Sarria, fecha: septiembre 3 de 1971. Fallo: Exequible. . . .* 63

**5.-** *Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 308, inciso segundo: oportunidad y trámites de la liquidación de la condena In Genere; 531: Entrega del bien rematado; 688 numeral 3 inciso segundo: Relevo del Secuestre y Entrega de Bienes; 698: Derogaciones del Código de Procedimiento Civil. Actor: Juan Bautista Neira y Francisco Morales Casas. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: 30, la garantía de la propiedad privada; 76 numeral 12, facultades pro-tém-pore. Concepto del Procurador General de la Nación: Doctor Jesús Bernal Pinzón: Solicita estarse a lo resuelto en sentencia de 6 de mayo de 1971 respecto del artículo 118, numeral 8 y 76 numeral 12, de la Constitución. Por tales razones sea declarada la exequibilidad de las normas acusadas. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Guillermo González Charry fecha: febrero 23 de 1973. Fallo: No hay lugar a la decisión de fondo sobre el inciso segundo del artículo 308 por inepta demanda en el punto; exequibles los demás artículos acusados. . . . .* 81

**6.-** *Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 453: Excepciones en el proceso de expropiación; 454: Sentencia y notificación; 457: Entrega Anticipada de Inmuebles del Código de Procedimiento Civil. Actor: Daniel Suárez Hernández. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: 16: igualdad de las personas frente a la Ley 26: El debido proceso; 30 Garantía de la Propiedad y 33: Concepto del Procurador General de la Nación: Doctor Jaime Serrano Rueda: Solicita la exequibilidad. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Luis Carlos Sáchica; fecha: junio 27 de 1978. Fallo: Exequibles las normas acusadas . . . . .* 97

**7.-** *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 413, numeral 4: Declaración de pertenencia respecto de entidades de derecho público, del Código de Procedimiento Civil. Actor: Camilo Serrano. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: 76, numeral 12; 118, numeral 8: Facultades extraordinarias; 30: Propiedad privada. Concepto del Procurador General de la Nación: Doctor Jaime Serrano Rueda: Solicita la declaración de exequibilidad de la norma acusada. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Luis Carlos Sáchica; fecha: noviembre 16 de 1978. Fallo: Declarada la exequibilidad. . . . .* 107

- 8.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 170 numeral 2º del Código de Procedimiento Civil: Suspensión del proceso. Actor: Agustín Castillo Zárate. Normas constitucionales que se considerarán infringidas: artículo 141 numeral 3. Atribuciones del C. de Estado. Concepto del Procurador General de la Nación: Doctor Jaime Serrano Rueda. Solicita inhibición por ineptitud sustancial de la demanda. Sentencia. Magistrado Ponente: Doctor Hernando Tapias Rocha; fecha: febrero 13 de 1979. Fallo: Se abstiene de resolver el fondo por ineptitud sustancial de la demanda . . . . .* 119
- 9.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 308, incisos primero y segundo: Condena in genere, del Código de Procedimiento Civil. Actor: León Sánchez Mesa. Normas constitucionales que se consideraron como infringidas: Artículo 76, numeral 2; 118, numeral 8, facultades extraordinarias; 55: Separación de poderes. Concepto del Procurador General de la Nación: Doctor Guillermo González Charry: Solicita que la Corte Suprema de Justicia se declare inhibida para tomar decisión de fondo por ineptitud sustancial de la demanda. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Gonzálo Vargas Rubiano; fecha: octubre 29 de 1979. Fallo: Declara exequibles las normas acusadas. Salvamentos de Voto de los Doctores: Humberto Murcia Ballén, José Eduardo Gnecco, José María Velasco Guerrero, Fabio Calderón Botero, Jerónimo Argáez C., Gustavo Gómez Velásquez, Alberto Ospina Botero, José Manuel Gutiérrez Lacouture, Pedro Elías Serrano Abadía: La Corte debió dictar sentencia inhibitoria por existir proposición jurídica completa. . . . .* 127
- 10.- *Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 72 y 73 del Código de Procedimiento Civil. Responsabilidad Patrimonial de las partes. Responsabilidad patrimonial de los apoderados. Actor: Carlos Paz Méndez. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: 26, El Debido Proceso y Derecho de Defensa; 215: Excepción de Inconstitucionalidad. Concepto del Procurador General de la Nación, Doctor Guillermo González Charry, solicita la declaración de exequibilidad de las normas acusadas. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Ricardo Medina Moyano; fecha: mayo 20 de 1980. Fallo: Declarar exequibles las normas acusadas . . . . .* 135
- 11.- *Demanda de inconstitucionalidad del artículo 413, numeral 5º del Código de Procedimiento Civil. Anexos de la demanda de pertenencia. Actor: Moisés Chicangana Muñoz. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: Artículo 30, Garantía de la Propiedad Privada. Concepto del Procurador General de la Nación, Doctor Guillermo González Charry: Solicita se declare inexecutable la norma acusada. Sentencia: Magistrado Ponente, Doctor Oscar Salazar Chaves; fecha: noviembre 12 de 1980: Fallo: Declara executable la norma acusada . . . . .* 145
- 12.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 434, numeral 5º*

*del Código de Procedimiento Civil; artículo 1º, inciso 2º del Decreto 237 de 1981. Derecho de Defensa del Inquilino. Actor: Héctor Rodríguez Cruz. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: Artículo 26, el debido proceso y derecho de defensa. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Carlos Medellín Forero; fecha: septiembre 21 de 1981. Fallo: Declarada la exequibilidad de las normas acusadas. ....* 157

13.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 308, incisos segundo y cuarto del Código de Procedimiento Civil. Extinción de la obligación contenida en la condena in genere. Actor: Lenín Francisco Saavedra. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: Artículo 76, numeral 12: Facultades pro-tempore. Concepto del Procurador General de la Nación, Doctor Guillermo González Charry: Solicita se remita a lo resuelto en sentencia del 6 de mayo de 1971, y además respecto del inciso segundo se esté a lo decidido en fallo de 29 de octubre de 1979, asimismo se dicte sentencia inhibitoria por ineptitud sustancial de la demanda. Sentencia: Magistrados Ponentes: Doctores Carlos Medellín Forero, Ricardo Medina Moyano, Luis Carlos SÁCHICA; fecha: mayo 19 de 1982. Fallo: Estar a lo resuelto en sentencia del 6 de mayo de 1971 mediante la cual la Corte declaró exequible el decreto extraordinario 1400 de 1970. Estar a lo decidido en sentencia de 29 de octubre de 1979, por la cual la Corte declaró exequible el inciso segundo del artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. Declarar exequible el artículo 308, inciso cuarto del Código de Procedimiento Civil. Salvamento de Voto del Doctor Jorge Salcedo Segura: Debíó la Corte declarar inconstitucional las normas acusadas por cuanto el Código de Procedimiento Civil derogó, sustituyéndolo, el numeral cuarto del artículo 1527 del Código Civil y modificó, adicionándolo el 1525 de la misma obra excediéndose en las facultades extraordinarias conferidas por la Ley 4ª de 1969 ....* 161

14.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 687, numeral 6º, inciso primero (parcial) del Código de Procedimiento Civil. Diligencia de secuestro. Actor: Héctor Rodríguez Cruz. Normas constitucionales que se consideran infringidas: Artículo 16. Igualdad de las Personas Frente a la Ley; 26, El Debido Proceso y Derecho de Defensa. Concepto del Procurador General de la Nación, Doctor Guillermo González Charry: Solicita dictar sentencia inhibitoria por inepta demanda. Si se resuelve de fondo, declarar inconstitucional la parte que dice: "que no estuvo presente en la diligencia de secuestro". Sentencia: Magistrado Ponente, Doctor Manuel Gaona Cruz; fecha: julio 8 de 1982. Fallo: Declarar inexecutable el inciso primero del numeral 6º del artículo 687 del Código de Procedimiento Civil en la parte que dice: "que no estuvo presente en la diligencia de secuestro". Declarar exequible la parte restante del inciso primero del numeral 6º del artículo 687 del Código de Procedimiento Civil. Salvamento de Voto del Doctor Luis Carlos SÁCHICA: La Corte debíó dictar sentencia inhibitoria por ineptitud sustantiva de la demanda en virtud a que en ella no existe una exposición clara de las ra-*

zones por las cuales se viola el ordenamiento superior. **Salvamento de Voto** de los Doctores Alberto Ospina Botero, Carlos Medellín Forero, José María Esguerra Samper: La Corte debió declarar constitucional toda la norma acusada. **Salvamento de Voto** del Doctor Dante L. Fiorillo Porras: El fallo debió ser de exequibilidad para la norma acusada por cuanto el derecho de defensa consagrado en el artículo 26 se refiere a los juicios penales única y exclusivamente ..... 171

15.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 434, numerales 5º, 6º y 7º del Código de Procedimiento Civil. Consignaciones. Oposición por el Arrendatario. Actor: Pedro Pastor Huertas Pestana. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: Artículo 26, debido proceso y derecho de defensa; 16 igualdad de las personas frente a la ley. Concepto del Procurador General de la Nación, Doctor Carlos Jiménez Gómez: Solicita respecto del numeral 5º del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil estarse a lo resuelto en sentencia de 21 de septiembre de 1981. En relación con los numerales 6º y 7º del artículo 434 sean desestimados los cargos de inconstitucionalidad y declararse exequibles. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Carlos Medellín Forero; fecha: julio 7 de 1983. Fallo: Estese a lo resuelto en sentencia de 21 de septiembre de 1981 por la cual se declaró exequible el numeral 5º del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. Decláranse exequibles los numerales 6º y 7º del artículo 434 del mismo Código. Aclaración de Voto del Magistrado Dante L. Fiorillo Porras, reitera su posición, el artículo 26 consagra el debido proceso única y exclusivamente para el juzgamiento criminal y no para códigos de otra naturaleza ..... 183*

16.- *Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 338, numerales 1, 2, 3 y 4; 686, numeral 1º, incisos primero, segundo y quinto. Trámite de la oposición a la entrega. Oposiciones al secuestro. Actor: Héctor Rodríguez Cruz. Normas Constitucionales que consideraron violadas: 16, igualdad de las personas frente a la Ley; 20, 26, el debido proceso; 30, garantía de la propiedad privada. Concepto del Procurador General de la Nación: Carlos Jiménez Gómez: solicita declarar inexecutable el numeral 3º del artículo 388 del Código de Procedimiento Civil; el numeral 2º aparte segundo del artículo 686 de la misma obra; los incisos censurados en ambos preceptos en cuanto a la exigencia de acreditar prueba siquiera sumaria del carácter del poseedor material del opositor y que declare exequible los numerales 4, artículo 338, y 2º, fragmento quinto, del artículo 686 citados. Magistrado Ponente: Doctor Carlos Medellín Forero; fecha: enero 26 de 1984. Fallo: Son exequibles los apartes demandados de los artículos 338 y 686 del Código de Procedimiento Civil. **Salvamento de Voto** de los Doctores Alfonso Patiño Rosselli, Ricardo Medina Moyano, Manuel Gaona Cruz, Juan Salcedo Segura: La Corte debió declarar inconstitucional el numeral 3º del artículo 338 y el inciso segundo, numeral 2º del artículo 686, así como las expresiones "Sin atender ninguna otra oposición" en el numeral 4º del ar-*

título citado en primer término y “sin que sea admisible ninguna otra oposición”, en el inciso quinto del numeral 2º de los artículos ya mencionados. La decisión mayoritaria es incongruente con la sentencia de 8 de julio de 1982 . . . 205

17.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 188, inciso primero (parcial) del Código de Procedimiento Civil. Pruebas de normas jurídicas de alcance no nacional.* Actor: Andrés Rodríguez Pizarro. Normas Constitucionales que se consideraron infringidas: 192, las ordenanzas de las Asambleas y los acuerdos de los Concejos Municipales son obligatorios. Concepto del Procurador General de la Nación, Doctor Carlos Jiménez Gómez: Solicita sea declarada exequible la norma acusada. Sentencia, Magistrado Ponente: Doctor Ricardo Medina Moyano; fecha: febrero 13 de 1982. Fallo: Declara exequible la norma acusada . . . . . 207

18.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 256 (parcial) del Código de Procedimiento Civil. Copias registradas.* Actor: Francisco Morales Casas. Normas constitucionales que se consideraron infringidas: 30, garantía de propiedad privada. Concepto del Procurador General de la Nación Carlos Jiménez Gómez: Solicita la exequibilidad de la norma acusada. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Carlos Medellín Forero. Fecha: septiembre 20 de 1984. Fallo. Se declara exequible la norma acusada . . . . . 215

19.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 39, numeral 2, inciso primero del Código de Procedimiento Civil. Poderes disciplinarios del Juez.* Actor: Heliodoro Fierro Méndez. Normas que se consideraron infringidas: 27, juicio previo; 218. Concepto del Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez: Solicita la declaración de exequibilidad. Sentencia, Magistrado Ponente: Doctor Alfonso Patiño Rosselli; fecha: octubre 2 de 1984. Fallo: Se declara exequible la norma acusada. . . . . 235

20.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 531 (parcial) del Código de Procedimiento Civil. Entrega del bien rematado.* Actor: Jaime Orlando Santofimio Gamboa. Normas que se consideraron infringidas: 16, igualdad de las personas ante la Ley 26, el debido proceso; 30, garantía de la propiedad privada. Concepto del Procurador General de la Nación Carlos Jiménez Gómez: solicita la declaración de exequibilidad de la norma acusada. Sentencia: Magistrado Ponente: Doctor Ricardo Medina Moyano; fecha: junio 20 de 1985. Fallo: Es exequible el artículo 531 del Código de Procedimiento Civil . . . . . 243

21.- *Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 142, numeral 7, del Código de Procedimiento Civil. La recusación de árbitros.* Actor: Gabriela Monroy Torres. Normas constitucionales que se consideraron infringidas. Artículo 26: El debido proceso 31 derechos adquiridos. Concepto del Procurador General de la Nación: Solicita sea declarado exequible. Sen-

**tencia:** Magistrados Ponentes: Doctores Manuel Gaona Cruz, Fanny González Franco; fecha: agosto 27 de 1985. **Fallo:** Declara exequibles las normas acusadas. **Salvamento de Voto:** Doctores Manuel Gaona Cruz, Gómez Uribe, Medellín, Medina Moyano, Patiño Rosselli, Serrano Abadía y Velásquez Gaviria ..... 251

**22.- Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 152 incisos primero y último del Código de Procedimiento Civil. Taxatividad de las causales de nulidad. Irregularidades del proceso. Actor:** Juan Guillermo Velásquez. **Normas Constitucionales que se consideraron infringidas:** 23 prohibición de defención o arresto por deudas civiles. 26 El debido proceso. 30 Garantía de la propiedad. 34 Prohibición de imponer la pena de confiscación. 52 Incorporación del título III de la constitución como título preliminar del Código Civil. 163 Motivación de la sentencia. 215 La excepción de inconstitucionalidad. **Concepto del Procurador General de la Nación:** Doctor Jaime Hernández Salazar (E). Solicita la declaratoria de exequibilidad. **Sentencia:** Magistrado Ponente: Doctor Fabio Morón Díaz; fecha: junio 5 de 1986. **Fallo:** Exequible. **Salvamento de Voto.** Hernando Tapias Rocha y Guillermo Salamanca Molano ..... 255

**23.- Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 346, incisos tercero, cuarto y quinto: La perención del proceso. Actor:** Eduardo Henaoy Hoyos. **Normas Constitucionales que se consideraron infringidas:** 10, deber de los nacionales y extranjeros de vivir sometidos a la Constitución y a las Leyes, 26, el debido proceso; 30, garantía de la propiedad. **Concepto del Procurador General de la Nación:** Doctor Carlos Jiménez Gómez. Solicita la declaración de exequibilidad de las normas acusadas. **Sentencia:** Magistrado Ponente: Doctor Jaime López; fecha: octubre 9 de 1986. **Fallo:** Declarar exequibles los incisos 3, 4 y 5 del artículo 346 del Código de Procedimiento Civil. .... 269

**24.- Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 45 numeral 3 del Código de Procedimiento Civil: Posesión material o de retención sobre la cosa expropiada. Actor:** Juan Guillermo Velásquez. **Normas Constitucionales que se consideraron infringidas:** 16, igualdad de las personas frente a la ley; 26, el debido proceso; 30 y 31: La garantía de la propiedad. **Concepto del Procurador General de la Nación,** Doctor Carlos Jiménez Gómez. Solicita declaración de exequibilidad de la norma acusada. **Sentencia:** Magistrado Ponente: Doctor Fabio Morón Díaz; fecha: noviembre 20 de 1986. **Fallo:** Declarar exequible el numeral 3 del artículo 456 del Código de Procedimiento Civil ..... 285

**25.- Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 90 del Código de Procedimiento Civil: La integración a la prescripción. Actor** Juan Guillermo Velásquez. **Normas constitucionales que lo consideraron infringidas:**

artículo 10, 16, 23, 26 de la Constitución. **Concepto del Procurador General de la Nación.** Doctor Carlos Jiménez Gómez. Solicita declaración de exequibilidad. **Sentencia:** Magistrado Ponente: Doctor Eduardo García Sarmiento. **Fecha:** noviembre 20 de 1986. **Fallo:** Declarar exequible la normas acusada. **Salvamento de Voto de los Magistrados:** Jairo Duque Pérez, Hernando Gómez Otálora, Fabio Morón Díaz, Jaime Pinzón López, Juan Hernández Sáenz, Jacobo Pérez Escobar . . . . . 295